

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES SECRETARÍA DE FINANZAS EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL ARMONIZADA DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MAYO DE 2013

(miles	de	pesos)
١			pooco,

	PRESUPUESTO ANUAL (1)	MAYO	ACUMULADO ENE-MAY
LEGISLACIÓN	170,971	38,472	168,932
Legislar	170,971	38,472	168,932
IMPARTICION DE JUSTICIA	373,180	26,811	134,635
Realizar juicios	227,789	17,522	87,610
Conciliación y arbitraje	21,513	1,563	7,869
Contencioso administrativo	940	0	145
Contencioso electoral	0	0	0
Aplicar sanciones	0	0	0
Readaptación social	122,938	7,725	39,011
PROCURACION DE JUSTICIA	253,181	18,729	92,144
Garantizar el respeto a los derechos humanos	20,776	1,574	7,896
Investigar y detener infractores	232,405	17,155	84,248
Intervenir en litigios	0	0	0
SEGURIDAD PÚBLICA	431,294	22,255	146,534
Prevenir el delito	422,493	22,132	145,865
Protección civil	8,801	124	669
COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO	451,831	31,704	164,767
Definir las políticas públicas	136,815	9,181	47,907
Conducir las relaciones con los niveles de Gob. Fed. Est. Y Mpal.	34,038	1,201	7,149
Apoyar el desarrollo de los procesos electorales	122,011	13,398	70,741
Fortalecer las relaciones con la ciudadanía y las Org. Soc.	109,329	4,688	22,531
Proporcionar servicios registrales	44,018	2,942	14,939
Proporcionar servicios estadísticos	5,619	294	1,500
ADMINISTRACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA	3,349,677	252,166	1,292,950
Administrar los ingresos	52.190	3.786	18,888
Administrar el gasto público	68,588	855	3,702
Servicio de la Deuda pública	362,576	21,515	100,461
Regulación de los Servicios Financieros y definición de la Política Monetaria	12,117	734	3,684
Administrar los recursos para el funcionamiento del sector público	266,541	6,983	39,698
Controlar y evaluar las finanzas y la gestión pública	97,321	8,164	28,721
Participaciones y aportaciones a Estados y Municipios	2,490,344	210,129	1,097,797



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES SECRETARÍA DE FINANZAS EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL ARMONIZADA DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MAYO DE 2013

(miles de pesos)

	PRESUPUESTO ANUAL (1)	MAYO	ACUMULADO ENE-MAY
PROPORCIONAR SERVICIOS DE EDUCACION CULTURA Y DEPORTE	5,201,324	581,595	2,896,451
Otorgar, regular y promover la educación	4,846,718	491,873	2,643,656
Promover y difundir la cultura	205,382	11,987	82,809
Promover y fomentar el deporte y la recreación	114,430	74,990	124,297
Promover y difundir la investigación científica y tecnológica	34,794	2,746	45,689
PROPORCIONAR SERVICIOS DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL	2,309,638	212,678	827,256
Fomentar la salud	1,649,813	185,404	699,076
Proporcionar atención médica	0	0	0
Brindar asistencia social	385,078	27,274	128,180
Seguridad social	274,747	0	0
PROMOCIÓN DEL DESARROLLO URBANO	1,259,943	67,931	328,635
Fomentar el equipamiento urbano	1,255,139	67,560	326,801
Regular y prestar servicios de transporte	3,140	245	1,207
Agua potable y alcantarillado	1,664	125	627
PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO	695,825	83,447	346,443
Fomentar la participacion de los sectores social y privad en actividades productiva	204,089	25,591	76,745
Dotar de infraest. De apoyo para actividades económicas	346,937	11,196	203,047
Promover la capacitación y el empleo	14,000	0	0
Promover mercados para productos y servicios locales	5,885	0	934
Prestar y regular servicios de telecomunicaciones	0	0	0
Fomentar, regular y prestar servicios de transporte	0	0	0
Fomentar el desarrollo agropecuario	124,915	46,660	65,716
PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES	79,583	5,634	22,633
Vigilar el cumplimiento de las políticas y normas para la conservación del medio ambiente	15,303	0	224
Promover la cultura de prevención y protección del medio ambiente	64,280	5,634	22,409
GASTO TOTAL (2)	14,576,447	1,341,422	6,421,380

Notas:

(1) El Presupuesto no incluye los recursos por reasignaciones federales por convenio, toda vez que este concepto se incorpora al ejercicio presupuestal del egreso en el transcurso del año, y se incluye en las columnas del mes y acumulado del período.

La información que se presenta se formula en apego al Modelo de Clasificación Funcional Armonizada elaborado por los Grupos de Trabajo de Presupuesto por Programas, Sistemas de Información Financiera Contable Presupuestal y el Grupo para la Armonización Presupuestal y Contable del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.

(2) El Presupuesto Anual tanto de Ingresos como de Egresos, incluye la previsión del uso de los recursos propios de Entidades y Órganos Autónomos, los cuales para efecto de este informe, no se presentan como ejercidos en el período, debido a que a que cada Entidad y Órgano Autónomo lo informa por separado al H. Congreso del Estado en términos del Tercer párrafo del Artículo 97 del Presupuesto de Egresos del Estado de Aguascalientes para el ejercicio fiscal 2013.